



Ambiente



PROTOCOLO DE SEGURIDAD PARA HOSTIGAMIENTO

Proceso: Administración del Talento Humano

D-A-ATH-05

Versión 01

02/12/2024

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA HOSTIGAMIENTO	
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-05

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CARACTERIZACION DE RIESGO PUBLICO POR HOSTIGAMIENTO	3
3. CONCEPTO DE HOSTIGAMIENTO.....	4
<i>Tipos de Hostigamiento:.....</i>	<i>4</i>
<i>Clasificación de los Hostigamientos</i>	<i>4</i>
<i>Medidas preventivas en caso de hostigamiento</i>	<i>5</i>
4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO – PON EN CASO DE HOSTIGAMIENTO.....	6
5. DIAPOSITIVAS DE APOYO.....	7

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA HOSTIGAMIENTO	
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-05

1. INTRODUCCIÓN

En el **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** implementamos los controles operacionales buscando la anticipación, prevención y mitigación a posibles amenazas por las diferentes estructuras criminales como son (Grupo Armado Organizado “GAO”, Grupos Armados Organizados residuales "GAO -R", Grupos Delictivos Organizados “GDO”, Grupo Delincuencial Común Organizado “GDCO”) los cuales utilizan diferentes actos delictivos (retenes ilegales, extorsiones, secuestros, amenazas y otros) que son variables criminales utilizadas como herramientas para causar graves daños a las personas que realizan comisiones de trabajo o autorizaciones de viaje a las diferentes regiones del país.

Este protocolo establece directrices claras para identificar, responder y gestionar situaciones de hostigamiento, protegiendo tanto a los individuos como a las instalaciones. A través de procedimientos bien definidos y una respuesta coordinada, buscamos minimizar el impacto de estos eventos y asegurar un entorno seguro y protegido para todos.

2. CARACTERIZACIÓN DE RIESGO PUBLICO POR HOSTIGAMIENTO

Centro de Trabajo	Riesgo público	Análisis	Riesgo estimado
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Hostigamiento	Incremento de los índices criminales y de estructuras criminales en el país.	RIESGO MEJORABLE

Fuente: Formato DS-A-ATH-04 Matriz IPEREC -Identificación de peligros, evaluación de riesgos y establecimiento de controles.

Hostigamiento			
Motivo:	Personales Económicos Ideológicos Políticos Laborales Originarios de violencia común e inseguridad Adicciones	Situación del evento - Medio terrestre:	En las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Vías y espacios públicos, Medios de transporte público y privados.
Receptores de la Materialización	Acto de Materialización	consecuencias	Oportunidad para la Materialización del Riesgo
Colaboradores	Violencia con diferentes tipos de arma (armas de fuego, armas de letalidad reducida) Paro Armado Masacres - asesinatos colectivos Destrucción Incineración	Pérdida económica Secuelas psicológicas Lesiones personales Violencia sexual Tortura Perdida de la vida	Los colaboradores no aplican los protocolos de anticipación y de prevención por las siguientes consideraciones: •Desconocimiento •Indiscreción •Rutina generalizada •Notoriedad •Temeridad

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA HOSTIGAMIENTO	
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-05

			<p>El personal desconoce el contexto de la situación</p> <ul style="list-style-type: none"> •Tránsito por espacios o áreas definidas como de alta peligrosidad: •Tiempo en función de la hora y del día de la semana: <p>Condiciones de seguridad</p>
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia

3. CONCEPTO DE HOSTIGAMIENTO

Todo acto ejercido por un grupo armado contra un adversario a efectos de producir un ataque sorpresivo sin el objetivo de producir enfrentamientos posteriores. (cifras.unidaddevictimas.gov.co).

Podríamos decir que un hostigamiento armado, consiste en un ataque bélico por parte del enemigo el cual pretende causar terror y zozobra, normalmente son de poca duración y se consideran moderados ya que no pretender obtener respuesta o confrontación por parte de las víctimas.

Tipos de Hostigamiento:

- **Moderado impacto:** Estos son los que pueden ocasionar personas lesionadas o daños importantes en la infraestructura.
- **Bajo impacto:** Son los que simplemente se presentan para ocasionar terror o zozobra al enemigo, sin dejar víctimas ni daños materiales de importancia

Clasificación de los Hostigamientos

- **Por su empleo.**

- ✓ Armamento de largo alcance
- ✓ Armamento de corto alcance
- ✓ Lanzamiento de explosivos

- **Por su intensidad:**

Cantidad de munición empleada

- ✓ Munición cal .50
- ✓ Munición de guerra 7.62
- ✓ Municipio de defensa personal 9 mm, 7.65, cal 38
- ✓ Artefacto explosivo

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN PARA HOSTIGAMIENTO	
	Proceso: Administración del talento Humano	
Versión: 01	Vigencia: 02/12/2024	Código: D-A-ATH-05

Armamento pesado

- ✓ Ametralladoras
- ✓ Lanzas granadas
- ✓ Morteros
- ✓ Fusiles AK 47 calibre 7.62
- ✓ Artefactos explosivos (granadas, petardos, cilindros bomba)

Medidas preventivas en caso de hostigamiento

ANTES

- Sea neutral y respete las normas de cada zona
- Varíe las rutas
- Reconozca las zonas que sean más afectadas por la violencia.
- No le tema a la presencia de estos grupos, respételos y no se involucre con ellos.
- Evite enfrentamientos verbales con personas que se encuentren en el sector
- No de información personal ni de la empresa
- Respete a todas las personas

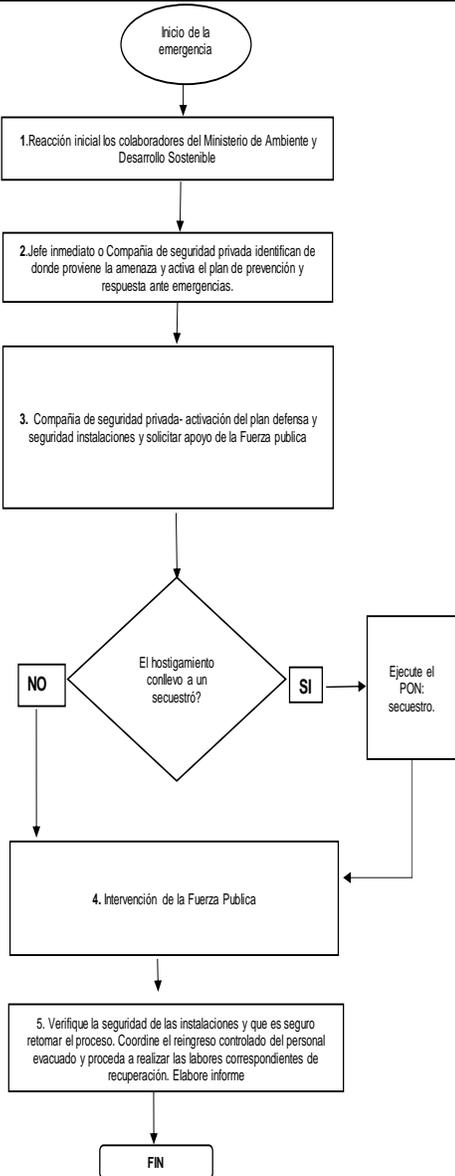
DURANTE

- No pierda la calma.
- Haga caso a las órdenes que esos grupos le den para permanecer en la zona y seguir trabajando en ella.
- Evite hacer negociaciones por su cuenta.
- Retírese de la zona de acuerdo con la intimidación

DESPUÉS

- Evalúe con su jefe inmediato la magnitud de la intimidación.
- Aprenda de lo sucedido y siga trabajando normalmente, siempre y cuando su integridad no se haya visto afectada, acatando las recomendaciones de la entidad
- Busque ayuda psicológica en caso de que se sienta afectado por lo sucedido

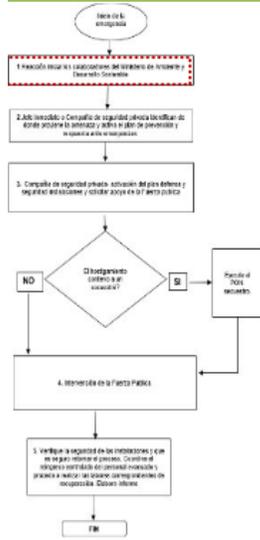
4. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO PON EN CASO DE HOSTIGAMIENTO

PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO POR HOSTIGAMIENTO+A1:K33		
Diagrama de Flujo	Descripción	Responsable
	<p>1</p> <p>Si estando dentro de las instalaciones inicia un hostigamiento armado (ráfagas de ametralladora, disparos o explosiones), conserve la calma, reducir silueta, resguardarse en un lugar seguro, detrás de muros de concreto, escaleras y si lo más cercano es su escritorio, sítiense debajo de él.</p> <p>Evite hacerse cerca de las ventanas o puertas de vidrio, madera, aluminio, o materiales delgados o poco resistentes, alejese de lugares abiertos como plazoletas, patios o pasillos.</p> <p>En caso de iniciar un hostigamiento en un lugar abierto, tenga en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> •No corra por sitios abiertos o de máxima exposición. •Busque un lugar seguro cercano a su ubicación y permanezca allí. •No utilice elementos frágiles para resguardarse, vidrios, laminas delgadas de aluminio, madera etc. •Si tiene prendas llamativas o reflectivas retíreselas. •Reduzca el máximo de silueta, en lo posible en posición acostado. 	<p style="text-align: center;">Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
	<p>2</p> <p>Identifique de donde proviene: referencie el sitio de donde están perpetrado el ataque, por el medio de comunicación más inmediato que posean, ordene al personal de seguridad iniciar con el plan defensa instalaciones o seguridad física.</p> <p>Comunicación interna: generar la alerta para la activación del plan de emergencias de carácter antrópico, los brigadistas en los diferentes puntos de los centros de trabajo deben tomar el liderazgo y generar la calma y esperar instrucciones, para evitar se expongan y minimizar riesgos (lesionados).</p> <p>Brigada de emergencias: generar calma, el personal de brigadistas instruya a sus compañeros para evitar adopten posiciones de riesgo y no entre en pánico.</p> <p>Jerarquía de mando: Informar inmediatamente al coordinador de seguridad física, sobre la situación de amenaza y de riesgo.</p>	<p style="text-align: center;">Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo</p>
	<p>3</p> <p>Activación del Plan defensa: dará instrucción y activará el plan de defensa en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así</p> <ul style="list-style-type: none"> •Concentración: no pierda tiempo y actúe con premura y cautela, no haga nada diferente a lo concertado en el plan defensa instalaciones o seguridad física. •Peligro inminente: reduzca el máximo de silueta, protéjase la cabeza y el cuello con las manos, en lo posible acuéstese en el piso detrás de una pared o debajo de unas escaleras •Resguardo: inmediatamente informe al personal de los centros de trabajo para que se resguarden en sus lugares de trabajo o sitios más cercanos donde se encuentren. En completo orden, ni propagar pánico. •Apoyo puntos críticos: se refuerza los lugares más vulnerables como la entrada y demás puntos identificados inicialmente. •Cierre de puertas: Se debe activar el cierre de puertas automáticas y/o manuales. •Legítima defensa y uso de la fuerza: el personal de seguridad física analizará las diferentes situaciones de la amenaza y del riesgo, como último recurso utilizará la legítima defensa y el uso de la fuerza. <p>Comunicación al Jefe inmediato: Una vez iniciado el hostigamiento e implementado el plan defensa informe la novedad inmediatamente al Jefe inmediato de la situación presentada.</p> <p>Solicitar apoyo a la Fuerza pública: La Compañía de seguridad privada coordinará la llamada a grupos de ayuda externa, con el fin de que ellos puedan atender la emergencia que se presenta, solo el personal de Fuerza pública tiene el personal especializado neutralizar una amenaza de hostigamiento o posible secuestro.</p>	<p style="text-align: center;">Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo</p>
	<p>4</p> <p>Intervención de la fuerza pública: las FFMM o de Policía, serán las encargadas de reprimir el ataque de las estructuras criminales lo más pronto posible.</p>	<p style="text-align: center;">Fuerza Pública</p>
	<p>5</p> <p>Una vez sea superado el impase y recibido la autorización por parte de las Fuerzas Armadas de que la amenaza se encuentra neutralizada y ya se puede ingresar a las instalaciones se deberá realizar la investigación de los hechos ocurridos y se formulará la denuncia; se analizarán los pormenores para dar informe a la alta dirección del Ministerio, junto con las recomendaciones de mitigación del riesgo.</p> <p>la alta dirección, después de haber verificado las diferentes novedades y que se mitigo el riesgo autorizará la continuidad de la operación</p>	<p style="text-align: center;">Fuerza Pública Brigada de emergencias Compañía de seguridad privada Seguridad y salud en el trabajo</p>

Fuente: Programa de Riesgo Público G-A-ATH-20

5. DIAPOSITIVAS DE APOYO

1. Reacción inicial los colaboradores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



Descripción



Si estando dentro de las instalaciones inicia un hostigamiento armado (ráfagas de ametralladora, disparos o explosiones) conserve la calma, reducir silueta, resguardarse en un lugar seguro, detrás de muros de concreto, escaleras y si lo más cercano es su escritorio, sítese debajo de él.

Evite hacerse cerca de las ventanas o puertas de vidrio, madera, aluminio, o materiales delgados o poco resistentes, aléjese de lugares abiertos como plazoletas, patios o pasillos.

En caso de iniciar un hostigamiento en un lugar abierto, tenga en cuenta:

- No corra por sitios abiertos o de máxima exposición.
- Busque un lugar seguro cercano a su ubicación y permanezca allí.
- No utilice elementos frágiles para resguardarse, vidrios, laminas delgadas de aluminio, madera etc.
- Si tiene prendas llamativas o reflectivas retíreselas.
- Reduzca el máximo de silueta, en lo posible en posición acostado.

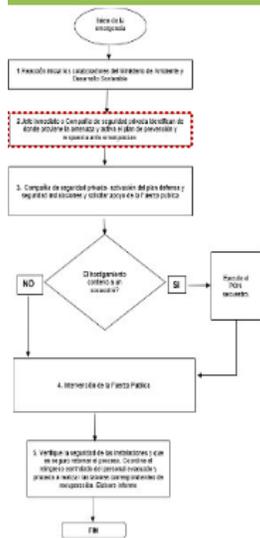
Responsable



Cualquier colaborador del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia

2. Informar inmediatamente al Jefe inmediato y a la compañía de vigilancia privada



Descripción



Identifique de donde proviene: referencie el sitio de donde están perpetuado el ataque, por el medio de comunicación más inmediato que posean, ordene al personal de seguridad iniciar con el plan defensa instalaciones o seguridad física.

Comunicación interna: generar la alerta para la activación del plan de emergencias de carácter antrópico, los brigadistas en los diferentes puntos de los centros de trabajo deben tomar el liderazgo y generar la calma y esperar instrucciones, para evitar se expongan y minimizar riesgos (lesionados).

Brigada de emergencias: generar calma: el personal de brigadistas dará instruya a sus compañeros para evitar adopten posiciones de riesgo y no entre en pánico.

Jerarquía de mando: Informar inmediatamente al coordinador de seguridad física, sobre la situación de amenaza y de riesgo.

Responsable



Brigada de emergencias
Compañía de seguridad privada
Seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia



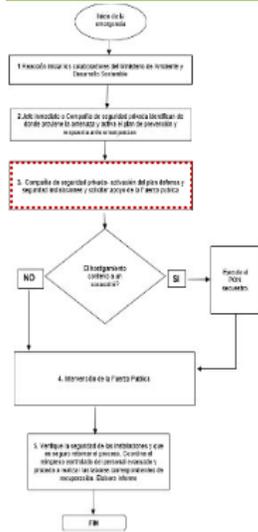
SC-2000142



SA-2000143

3. Campaña de seguridad privada- activación del plan de seguridad y solicitar apoyo de la Fuerza pública

Descripción



Activación del Plan seguridad: dará instrucción y activará el plan de seguridad en las instalaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así:

- **Concentración:** no pierda tiempo y actúe con premura y cautela, no haga nada diferente a lo concertado en el plan de seguridad física.
- **Peligro inminente:** reduzca el máximo de silueta, protejase la cabeza y el cuello con las manos, en lo posible acuéstese en el piso detrás de una pared o debajo de unas escaleras
- **Resguardo:** inmediatamente informe al personal de las oficinas para que se resguarden en sus lugares de trabajo o sitios más cercanos donde se encuentren. En completo orden, ni propagar pánico.
- **Apoyo puntos críticos:** se refuerza los lugares más vulnerables como la entrada y demás puntos identificados inicialmente.
- **Cierre de puertas:** Se debe activar el cierre de puertas automáticas y/o manuales.
- **Legítima defensa y uso de la fuerza:** el personal de seguridad física analizará las diferentes situaciones de la amenaza y del riesgo, como último recurso utilizará la legítima defensa y el uso de la fuerza.

Comunicación al Jefe inmediato: Una vez iniciado el hostigamiento e implementado el plan de seguridad informe la novedad inmediatamente al Jefe inmediato de la situación presentada.

Solicitar apoyo a la Fuerza pública: La Compañía de seguridad privada coordinará la llamada a grupos de ayuda externa, con el fin de que ellos puedan atender la emergencia que se presenta, solo el personal de Fuerza pública tiene el personal especializado para neutralizar una amenaza de hostigamiento o posible secuestro.

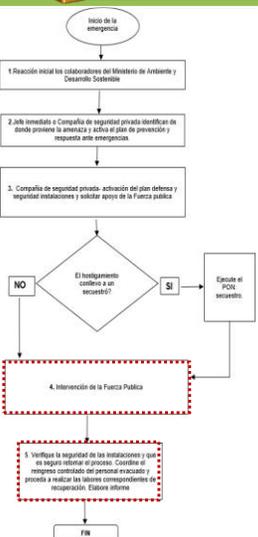
Responsable



Brigada de emergencias
Compañía de seguridad privada
Seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia

4. Intervención de la Fuerza Pública



Descripción

Intervención de la fuerza pública: las FFMM o de Policía, serán las encargadas de reprimir el ataque de las estructuras criminales lo más pronto posible.

Responsable



Fuerza Pública

5. Verifique la seguridad de las instalaciones y que es seguro retomar el proceso. Coordine el reingreso controlado del personal evacuado y proceda a realizar las labores correspondientes de recuperación. Elabore informe

Una vez sea superado el impase y recibido la autorización por parte de las Fuerzas Armadas de que la amenaza se encuentra neutralizada y ya se puede ingresar a las instalaciones se deberá realizar la investigación de los hechos ocurridos y se formulará la denuncia; se analizan los pormenores para dar informe a la alta dirección del Ministerio, junto con las recomendaciones de mitigación del riesgo.

la alta dirección, después de haber verificado las diferentes novedades y que se mitigo el riesgo autorizara la continuidad de la operación



Brigada de emergencias
Compañía de seguridad privada
Seguridad y salud en el trabajo

Fuente: Elaboración propia